

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013**

ACTA No. 28



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 28 de noviembre de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ
ROBERTO GUTIÉRREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1.- Dictamen N° 44-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aceptar la donación de 1,000 libros por parte de la Empresa Librerías CRISOL S.A.C. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 44-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aceptar la donación de 1,000 libros por parte de la Empresa Librerías CRISOL S.A.C.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien manifiesta que mediante el Informe N° 31-2013/MDV-GECJ, la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud comunica que el Gerente General de la Empresa Librerías **CRISOL S.A.C.** expresa su deseo de colaborar vía donación de 1,000 libros a la Biblioteca Municipal "**MANUEL GONZALES PRADA**" cuyo valor asciende a la suma de S/. 15,551.52; lo cual coadyuvaría con un mejor desempeño estudiantil a los escolares del distrito.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** la donación realizada por la Empresa Librerías CRISOL S.A.C. de 1,000 libros valorizados en conjunto en S/. 15,551.52 lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 8:35 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. DANTE MOSA PINTO
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Ancoaga
ALCALDE